Buenos Aires, tres de julio de 2001

Vistas: las Resoluciones nº 12 y 15/2001, y

Considerando:

Que por las normas del visto se estableció y posteriormente amplió la designación del agente Pablo Daniel Pizzino para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. Guillermo Muñoz.

Que los requerimientos operativos indican la necesidad de asignar recursos humanos al área de ceremonial y prensa.

Que, asimismo, es conveniente la contratación en los términos previstos por el apartado 4º de la Resolución nº 5/2000, del auxiliar de servicio a desempeñarse en la dependencia en cuestión.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE:

- 1. **Aprobar** la contratación bajo la forma de empleo transitorio hasta el 31 de diciembre de 2001, para la designación de un auxiliar que prestará servicios en el área de ceremonial y prensa de la Dirección General Adjunta de Administración.
- 2. **Designar** al Sr. Pablo Daniel Pizzino, DNI 21 585 272, con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales y una retribución de SETECIENTOS PESOS (\$ 700.00) mensuales, equivalente a la categoría 12, auxiliar de servicio, más las asignaciones familiares, si correspondieren, y adicionales por antigüedad y título de acuerdo a lo previsto en el anexo III de la Acordada nº 1/1998.
- 3. **Disponer** el alta en su cargo a partir del 1° de julio de 2001.
- 4. **Mandar** se registre esta resolución en el libro correspondiente.

Firmado: Guillermo A. Muñoz (Presidente), Alicia E. C. Ruiz (Vicepresidente), Julio B. J. Maier (Juez), José O. Casás (Juez) y Ana María Conde (Jueza).

RESOLUCIÓN Nº 18/2001